



Azoya, Gabriel

¿Reinserción o tortura?



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Azoya, G. (2024). ¿Reinserción o tortura?. *Lado B*, 1(1), p.15-16. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5839>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

llamar las cosas por su nombre y realmente son baños. Sí, leyó bien: baños. Comemos, cagamos y dormimos en baños de 2 x 2. Pasamos los años conviviendo en baños de 2 x 2. Antes, dentro de esos baños éramos una o dos personas. Ahora somos el doble o el triple. Intentando dormir en camas cruzadas de pared a pared, colgadas una arriba de otra (como en un juego de Tetris pero con humanos). La mayoría de los pibes duermen en el piso con la cabeza a centímetros del inodoro de concreto, con todos los problemas para la salud que esto trae. Escuchamos muchas veces una frase que reclama “que se pudran en la cárcel”. Si todo eso no es pudrirse en la cárcel, ¿qué es?

Las cárceles son agujeros negros donde entran todos aquellos que cumplan con la condición de ser pobres e ignorantes. Y afirmo esto porque en todo este tiempo jamás me crucé con algún pibe de clase alta, con el hijo de algún reconocido empresario. Eso no se ve, no existe. A esas personas, si es que las detienen, solo es porque el caso se hizo mediático. Y en caso de ser condenados, irán a lujosos departamentos o a sus mansiones del barrio privado, con todas las comodidades. En el lejano caso de que vayan a un penal serán llevados a pabellones “VIP” en donde la alimentación y el trato recibido no son los mismos que los de la mayoría.

Ahora bien, quiero cuestionar otro mito con datos oficiales. Las cárceles no son, como algunos dicen, puertas giratorias. No es cierto, como señala otra de esas frases repetidas, que “los delincuentes entran por una puerta y salen por la otra”. Según datos estadísticos de la Procuración Penitenciaria de la Nación la tasa de prisionalización en provincia de Buenos Aires es de 306 detenidos cada 100 mil habitantes. El informe anual 2023 de la Comisión Provincial por la Memoria afirma, en el mismo sentido, que la cantidad de personas detenidas en ese sistema aumentó de 54.107 en 2021 a 55.621 en 2022, llevando la tasa de encarcelamiento de 306 a 311 detenidos cada 100.000 habitantes. Si vemos que la tasa mundial es de 144 presos cada 100 mil habitantes (otras estadísticas hablan de 166 cada 100 mil), queda claro que la tasa provincial es de mucho más que el doble que la tasa mundial, y que cada año que pasa es más la gente que entra en la cárcel y menos la que sale.

Encarcelar a más gente, entonces, no parece ser la solución al delito, y construir más cárceles tampoco mejora las condiciones de detención sino que eleva el piso de encarcelamiento. Además, por la falta de tratamiento psicosocial, la cárcel se vuelve un pozo sin fin, sin salida, que muchas veces lleva a la violencia como única respuesta frente a los conflictos. La ocupación

¿REINSERCIÓN O TORTURA?

Por Gabriel Azoya

Nadie es más odiado que aquel que dice la verdad
Platón

Hay algunas frases sobre la cárcel que se repiten sistemáticamente en los medios de comunicación. Las mismas son nombradas cantidad de veces por la gente “de bien”, por los “buenos”, por los “justos”. Escribo estas líneas para cuestionarlas ya que creo que ninguna de esas frases guarda relación con la realidad, y lo sostengo aquí a partir de mi propia experiencia y de datos de organismos oficiales.

En casi una década detrás de este telón de concreto pude ser testigo de cómo se incrementó la población carcelaria. Hace unos años atrás había celdas vacías que se usaban como depósito de cosas innecesarias, como gimnasios o para realizar algún micro emprendimiento autogestionado. Esas celdas ahora son ocupadas por cuatro o seis individuos, y lo paradójico es que les dicen “habitaciones”. ¿Será una

cuestión de estilo? ¿O por recomendación de la jefatura del establecimiento?

A mí me gusta

LA UNIVERSIDAD EN
CONTEXTO DE ENCUERRO
AERRE REAJ Y OTORSA UN TEPR
FOTURO.
CENTRO UNIVERSITARIO U.Nº 23
FLORENCIO VARELA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

está por encima de la capacidad real, las cárceles están superpobladas y la gente hacinada. Y este no es el único problema que padecen las instituciones carcelarias, otro de ellos es la política criminal que los tres poderes del Estado llevan adelante. Pero este tema, por su complejidad y para no desviarnos de lo que aquí nos interesa, lo dejaré para otra nota.

Hay una pregunta que invade por completo mi mente y es: ¿cómo y cuándo una persona privada de su libertad está preparada para insertarse en la sociedad? Según la mayoría de los informes psicológicos: nunca, porque “el reo se adaptó al sistema”, el sujeto “mutó” a preso y no está apto para transitar entre los ciudadanos, ya no es un sujeto de derecho. Los seres humanos somos seres sociables y de costumbre. Los hábitos van formando la rutina. Un pibe privado de su libertad está limitado, su vida pasa a ser controlada en todos los aspectos y de a poco ve esa realidad como normal. Después de un tiempo se naturaliza que las autoridades entren gritando de manera invasiva, con escopetas a cualquier hora, que te abran las puertas violentamente a las siete de la mañana y con una linterna te encandilen la cara preguntándote tu apellido.

Estos y otros eventos transforman la psiquis del interno. El mismo empieza a pensar y sentir distinto, empieza a tener otras maneras de relacionarse, de tratar de resolver los problemas. Esos cambios que sufre lo transforman, lo enfrían, lo aíslan, lo vuelven un opresor en potencia. El sistema carcelario crea presos malos, presos egoístas. Después de todas las adversidades que tiene que afrontar, el sujeto es evaluado por el departamento criminológico y el profesional que lo atiende (en una entrevista que no dura más de cinco o diez minutos) sugiere que le nieguen la salida porque es muy “preso”.

Pero ese pibe no se rinde, estudia y encuentra un lugar donde empezar a revertir la situación. Pasan los años y sigue estudiando, no pelea más con los pares, intenta de alguna manera hacerle cintura a las discusiones y los malos entendidos habituales del contexto. Rompe con el sentido común y vuelve a pedir por sus derechos (mal llamados beneficios), se los vuelven a negar porque no alcanza con que estudie. Eso no le sirve a algunos discursos, eso no es productivo. Por experiencia propia conocí a decenas de compañeros que se formaron y se capacitaron. Y al momento de recuperar su libertad la mayoría no reincidió. Tal vez fue cuestión de “suerte”, ¿o será por haber adquirido aquellas herramientas?

Insisto con una idea que debería ser un principio de vida: a las cosas hay que llamarlas por su nombre. Pienso que la batalla se da en el lengua-

je y voy a aportar una situación imaginaria como ejemplo. Supongamos que realizamos una entrevista en un barrio y le preguntamos a la madre de un detenido: ¿En dónde se encuentra tu hijo? La respuesta más probable será “en la cárcel”. Esto sonará como algo naturalizado, algo obvio. Ahora bien, imaginemos que esa misma persona respondiera: “Mi hijo se encuentra en un centro de tortura”. Está claro que el impacto social y la atención sobre el problema sería otro, y a estas alturas de la vida no se me ocurre otra manera de nombrar a este lugar, ya que si bien la cárcel debería ser para la reinserción del preso, lo cierto es que en los hechos resulta mayormente para su castigo.